



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019 - 0986

Salta, 22 de julio de 2019

EXPEDIENTE Nº 19.227/2019

VISTA:

La resolución SO 255/19, de fecha dieciocho de junio de dos mil diecinueve, que obra a fs. 4, mediante la cual se avala la presentación realizada por la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta, sobre las tareas realizadas por docentes del área, como extensión de funciones a sus cargos durante el periodo lectivo 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución SO 255/19, de fecha dieciocho de junio de dos mil diecinueve, perteneciente a la Sede Regional Oran, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Oran.

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES